

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 6/2025 - ID N° 461.526
"ADQUISICION DE VEHICULOS UTILITARIOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, en las oficinas de la Dirección General Administrativa y Financiera del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sito en la calle Avda. General José Gervasio Artigas N° 991 y Tte. Francisco Cusmanich (Intendencia del Ejército), se reúnen la Sra. Wilma Tamara Wiemann Barreto, Directora General de Gabinete y Políticas Étnicas, el Sr. Luis Osmar Hermosilla Pineda, Director Financiero y el Sr. Carlos Miguel Recalde Coronel, Asesor Jurídico, todos miembros del Comité de Evaluación, de acuerdo a la Resolución N° 958/2025, de fecha 30 de junio de 2025, a los efectos de llevar adelante la evaluación de ofertas presentadas de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 6/2025 para la "Adquisición de Vehículos Utilitarios" con ID N° 461.526.

1. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

En fecha 21 de agosto de 2025, siendo las 08:30 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, que se anexa y forma parte del presente, con las siguientes propuestas, pertenecientes a los siguientes oferentes:

✓ CUEVAS HERMANOS S.A. (RUC 80024576-8)

2. Precio ofertado

N°	Oferente	Total Ofertado
1	CUEVAS HERMANOS S.A.	945.000.000

3. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CEPEN)

Se procede a la verificación de presentación de Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN), presentación del documento en forma física en la carpeta de propuesta y a través del sitio web del Ministerio de Industria y Comercio, del sistema de Ventanilla Única de Exportación (VUE). En este punto se constata cuanto sigue:

Una vez verificada, se evidencia que el oferente no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CEPEN), además al ser único oferente, por ambos motivos no se procede a la aplicación del margen de preferencia.



Cerrar sesión

Ningún registro encontrado, verifique los parámetros requeridos.

4. Análisis y verificación de la documentación básica de carácter sustancial

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación de presentación de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

Abg. Carlos Recalde
Dirección Jurídica
INDI

Lic. Wilma Tamara Wiemann B.
Directora General
Gabinete y Políticas Étnicas - INDI

Agtr. Adm. Luis O. Hermosilla P.
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena

Nuestra Misión: “Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir”.

Documentos sustanciales. Ofertantes Individuales. Personas Jurídicas.	CUEVAS HERMANOS S.A.
Formulario de Oferta. El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

En este punto, el comité observo el cumplimiento de presentación satisfactoria de la documentación básica de carácter sustancial de ambas empresas ofertantes.

5. Análisis y verificación en detalle de las ofertas.

Conforme a lo establecido en el Art. 75 del Decreto N° 2264/2024 el cual establece cuanto sigue: “2. Evaluación basada únicamente en precio... 2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación”, motivo por el cual se procede a examinar en detalle los precios ofertados por la empresa CUEVAS HERMANOS S.A.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CUEVAS HERMANOS S.A.		DIFERENCIA PRECIO REFERENCIAL	%DE DIFERENCIA Ofertados Referencial	PRECIO REFERENCIAL	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Camioneta cabina doble (Pick Up) Caja Mecánica	2	307.500.000	615.000.000	7.842.085	2%	315.342.085	630.684.170
2	Camioneta cabina doble (Pick Up) Caja Automát	1	330.000.000	330.000.000	-14.657.915	-5%	315.342.085	315.342.085

Se verifica que ninguno de los precios ofertados, no se encuentran por encima del 15% (quince por ciento) ni por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial estimado para el presente proceso licitatorio.

6. Análisis y verificación de presentación de documentos para evaluación de las condiciones de participación.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación de conformidad al siguiente detalle:

Mr. Adm. Luis O. Hermosilla P.
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena

Dr. Carlos Recalde
Dirección Jurídica
Instituto Paraguayo del Indígena



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Documentos formales. Personas Jurídicas.	CUEVAS HERMANOS S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Cumple

7. Análisis y verificación de la Capacidad Financiera

Se procede al análisis y verificación de la presentación de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de examinar el cumplimiento de la Capacidad Financiera requerida, de conformidad al siguiente detalle:

Capacidad Financiera. Requisito documental requerido.	CUEVAS HERMANOS S.A.
Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los dos (2) años de los últimos ejercicios fiscales cerrados (2022 y 2023) para contribuyentes de IRACIS / IRE EMPRESARIAL. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá observar en el Registro de Proveedores, el documento respectivo	Cumple


Se verifica el cumplimiento de todas las Empresa en lo referente a presentación de documentación requerida, para la evaluación de la capacidad financiera requerida, motivo por el cual se procede al análisis de los índices de ratios requeridos, de conformidad al siguiente cuadro:

RESUMEN DE DATOS	Año 2022	Año 2023	PROMEDIO
Activo Corriente	746.772.035.310	821.877.511.556	784.324.773.433
Pasivo Corriente	155.441.192.054	141.581.773.389	148.511.482.722
Pasivo Total	155.441.192.054	141.581.773.389	148.511.482.722
Activo total	805.902.056.567	882.226.089.641	844.064.073.104
Utilidad del Ejercicio	84.197.344.722	90.183.451.737	87.190.398.230
Capital	395.884.000.000	593.884.000.000	494.884.000.000
Ratio de Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente			5,28
Endeudamiento: Pasivo total /activo total			0,18
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital			0,18


Abg. Carlos Recalde
Dirección Jurídica
INDI


Lic. Wilma Tamara Wierna
Directora General




Mgr. Adm. Luis O. Hermosilla P.
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

8. Análisis y verificación de la Experiencia requerida

Se procede al análisis y verificación de la presentación de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de examinar el cumplimiento de la Experiencia requerida, de conformidad al siguiente detalle:

Experiencia requerida. Requisito documental requerido.	CUEVAS HERMANO S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	(*) Cumple

Experiencia requerida. Índice requerido.	CUEVAS HERMANOS S.A.	
	Monto total ofertado en el presente proceso	Monto Total Experiencia
Demostrar la experiencia en venta de vehículos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2023, 2024.	945.000.000	1.340.106.070 (142 %)

(*) Se solicitó a la empresa (Anexo A), a través de correo electrónico de fecha 21/08/2025 las documentaciones requeridas en el presente punto, respuesta y documentaciones presentadas en tiempo y forma.

9. Análisis y verificación de la Capacidad Técnica

Se procede al análisis y verificación de la presentación de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de examinar el cumplimiento de la Capacidad Técnica requerida, de conformidad al siguiente detalle:

Capacidad Técnica. Requisito documental requerido.	CUEVAS HERMANOS S.A.
Habilitación en el rubro. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas cuya actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar, a verificarse a través de la actividad económica principal o secundaria declarada en la Constancia de RUC. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.	Cumple
El oferente deberá contar con una experiencia de mínimo 10 (diez) años de representación del bien ofertado, mediante autorización del fabricante donde conste esa antigüedad.	(*) Cumple
Presentar Planilla de especificaciones técnicas, de conformidad a lo establecido en la Sección III del presente PBC.	Cumple
Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del Paraguay.	Cumple
Catálogo del producto ofertado donde conste las especificaciones solicitadas.	
Autorización del Fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal; b) Si el oferente es Representante del producto que oferta, deberá presentar autorización del fabricante; c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por este último.	Cumple
Listado de talleres (mínimo 2 talleres propios dentro del territorio nacional) y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofrecidos, con una descripción de su departamento de servicios.	Cumple



Mrgr. Adm. Luis O. Hermosilla P.

Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena

Abg. Carlos Recalde

Dirección Jurídica

Este documento es propiedad del Instituto Paraguayo del Indígena y no debe ser distribuido fuera de su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación.
Cabinete de Políticas Étnicas - INDI

Site: www.indi.gov.py - Correo: presidencia@indi.gov.py - secretaria general@indi.gov.py

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante.	Cumple
---	--------

Capacidad Técnica. Requisitos exigidos.	CUEVAS HERMANOS S.A.
Constancia del RUC	Cumple
Autorización del fabricante y Documentos que demuestran la experiencia de la marca ofertada en el mercado paraguayo con un mínimo de 10 años	(*) Cumple
Planilla de especificaciones	Cumple
Certificado de representación	Cumple
Catalogo	Cumple
Formulario de autorización, No obstante, se deberá acompañar copia simple de la autorización del fabricante otorgada al Representante autorizante	Cumple
Listado de talleres	Cumple
Certificado de fabricación de repuesto emitido por el fabricante	Cumple

(*) Se solicitó a la empresa (Anexo A), a través de correo electrónico de fecha 21/08/2025 las documentaciones requeridas en el presente punto, respuesta y documentaciones presentadas en tiempo y forma.

10. Requisitos de Calificación

Se prosigue con el análisis de los requisitos de calificación, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, conforme al siguiente detalle:

Análisis Realizado	CUEVAS HERMANOS S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	(*) Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Sin Registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	No se observan registros en el SINARH
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Sin Registros

(*) Se solicitó a la empresa (Anexo A), a través de correo electrónico de fecha 21/08/2025 las documentaciones requeridas en el presente punto, respuesta y documentaciones presentadas en tiempo y forma.

M. Conclusión y recomendación

Abg. Carlos Recalde
Dirección Jurídica

Mgtr. Adm. Luis O. Hermosilla P.
Director Financiero

Lic. Wilma Torres Wiemann B.
Directora General
Gabinete y Políticas Étnicas (IND)

Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación.

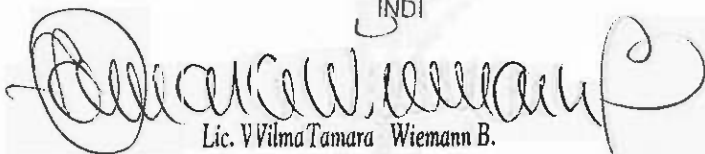
web: www.indi.gov.py - Correo: mesadcentrada@indi.gov.py - secretaria@indi.gov.py

Nuestra Misión: “Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir”.


En atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad a la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, Art. 55, que, establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicara al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”, se remiten los antecedentes del proceso de la Licitación Pública Nacional N° 6/2025, con ID N° 461.526, para la “Adquisición de Vehículos Utilitarios” a la Presidencia, a los efectos que la Máxima Autoridad Institucional, vía acto administrativo, resuelva la adjudicación de la presente licitación, en base al presente informe, por un monto total de G. 945.000.000.- (guaraníes novecientos cuarenta y cinco millones), de manera a dar continuidad al proceso de contratación.

Es nuestro informe.


Abg. Carlos Rea Ide
Dirección Jurídica
INDI


Lic. Vilma Tamara Wiemann B.
Directora General
Gabinete y Políticas Étnicas -INDI




Mgtr. Adm. Luis O. Hermosilla P.
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 6/2025 - ID N° 461.526
"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS UTILITARIOS"

ANEXO B

RESPUESTA A REQUERIMIENTOS VIA CORREO ELECTRONICO - CUEVAS HERMANOS S.A.



INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

Solicitud de documentaciones referente al proceso de contratación con ID N° 461.526.

De: Beten Barrios <bbarrios@garden.com.py>
Para: INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

25 de agosto de 2025, 10:40

Beten Barrios Greco
Encargada de Licitaciones

+595 21 230 7020 | +595 981 244 726 | bbarrios@garden.com.py
Edificio Corporativo Grupo Garden | Avda. Rca. Argentina 1383 - Asunción
www.garden.com.py



De: INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>
Enviado el: jueves, 21 de agosto de 2025 11:24
Para: Licitaciones Nissan <licitaciones@nissan.com.py>
Asunto: Solicitud de documentaciones referente al proceso de contratación con ID N° 461.526.

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de indi.uoc@gmail.com. Porque es más importante.

[El texto cambia según el destinatario]

5 adjuntos

FACTURAS ANDE 2024, NISSAN, PDF 4933K

Abg. Carlos Recalde
Dirección Jurídica
INDI

Lic. Wilma Tamara Wismann B.
Directora General
Gabinete y Políticas Éticas - INDI



Ing. Adm. Luis O. Hermosilla P.
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena

Nuestra Visión: "Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".

Sitio web: www.indi.gov.py - Correo: mesadecentrada@indi.gov.py - secretaria-general@indi.gov.py

Nuestra Misión "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 6/2025 - ID N° 461.526
"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS UTILITARIOS"

ANEXO A
REQUERIMIENTOS VIA CORREO ELECTRONICO-CUEVAS HERMANOS S.A.

22/8/25, 12:57

Gmail - Solicitud de documentaciones referente al proceso de contratación con ID N° 461.526.



INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

Solicitud de documentaciones referente al proceso de contratación con ID N° 461.526.

1 mensaje

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>
Para: licitaciones@nissan.com.py

21 de agosto de 2025, 11:23

Señores CUEVAS HERMANOS S.A.

Por instrucciones recibidas del Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 6/2025, para la "Adquisición de Vehículos Utilitarios", con ID N° 461.526, la que se encuentra en etapa de evaluación, se solicita la siguiente aclaración y/o remisión de documentaciones, que se describen a continuación:

- ✓ **Requisito de participación:** Formulario de Declaración Jurada de Personas.
- ✓ **Experiencia requerida:** Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- ✓ **Capacidad técnica:** Autorización del fabricante y Documentos que demuestran la experiencia de la marca ofertada en el mercado paraguayo con un mínimo de 10 años.

Las documentaciones solicitadas deberán ser presentadas en formato digital (pdf), debidamente firmados y foliados, al correo de la Unidad Operativa de Contratación (indi.uoc@gmail.com), a más tardar para el día Lunes 25 de agosto de 2025 y hasta las 12:00 A.M.

Atte,

Christian Yaluff
Jefe de la U.O.C.
I.N.D.I.

Abg. Carlos Recalde
Dirección Jurídica
INDI

Lic. Wilma Tamara Wismann B.
Directora General
Gabinete y Oficinas Ejecutivas



Mgtr. Adm. Luis O. Hermonilla P.
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena

Nuestra Visión: "Una institución líder con vocación y en la articulación e implementación de políticas públicas para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".

Sitio web: www.indi.gov.py - Correo: mesadecentrada@indi.gov.py - secretaria-general@indi.gov.py